

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA T&C
ECUADOR SETCEC S.A CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2019.**

En la Ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día Viernes 22 de febrero del dos mil diecinueve en el domicilio de la compañía, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la Compañía **T&C ECUADOR SETCEC SA.**, se reúnen a celebrar la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA, con la participación de sus socios:

- JULIETTE VERONICA ALDANA VELANDIA, por sus propios derechos, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una y con derecho a 100 votos.
- CHEN HAN YU, por sus propios derechos, propietario de novecientas acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una y con derecho a 900 votos.

Preside la Junta el Presidente titular el señor CHEN HAN YU y la señora CARINA CAMPO JAMA en calidad de Secretaria Ad-hoc de la junta, quien certifica que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías con la finalidad de resolver sobre el único punto de orden del día APROBAR Y RESOLVER EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, DEL SEÑOR COMISARIO Y BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2018. Se aprueba por unanimidad el Orden del día.

Se pasa a tratar el Punto Único.- La Secretaria de la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, da lectura al punto a tratarse, por lo que se procede a dar lectura a los respectivos informes. El señor Gerente General, manifiesta que, en su gestión, se ha adherido a la Ley y Normas internas y externas que rigen a la Compañía, siempre apegado a las operaciones de la entidad. Posteriormente se hace entrega a cada uno de los accionistas la respectiva información financiera. Revisando los mismos los accionistas presentes acuerdan por unanimidad de votos aprobar los informes respectivos. Adicional se resuelve que se procedan a presentar los informes respectivos ante las entidades competentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas y secretaria que certifica.

CHEN HAN YU
Presidente de la Junta- Accionista
Pasaporte 309342820

VERONICA ALDANA
Accionista
CI 0960639102

CARINA CAMPO
Secretaria Ad-hoc
CI 0802920165